

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 **ALTERACIÓN** **REPARACIÓN** **RECONSTRUCCIÓN**



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE

VIÑA DEL MAR

REGIÓN : V

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO		RURAL
-------------------------------------	--------	--	-------

Nº DE CERTIFICADO
ROE- 336 - 2017
FECHA
12/12/2017
ROL S.I.I
1556-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº ROE 19829/2017
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.4/5.2.6. Nº SE 11635/2014
- G) Los documentos exigidos en el Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a HABITACIONAL
TOTAL O PARCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino PASAJE 6 Nº 2430
 Aclaración ubicación CHORRILLOS BAJO
 Lote Nº _____ manzana _____ localidad o loteo VIÑA DEL MAR
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
 forman parte del presente certificado,

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

D.F.L. 2/59

Especificar(DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CONSTRUCTORA BARANLLONI Y CANDIA LTDA	76.157.268-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REINALDO BARANLLONI VEGA	5.644.405-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
LUIS ALBERTO ARREDONDO RABUCO	5.256.109-4
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T. REGISTRO CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
DANILO ALEJANDRO TAPIA REED	15.751.915-8

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA BARANLLONI Y CANDIA LTDA	76.157.268-7
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
REINALDO BARANLLONI VEGA	5.644.405-K

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
REINALDO BARANLLONI VEGA	5.644.405-K

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
	PON 3/2015	12/01/2015	115,52
MODIFICACIÓN DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°		FECHA	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)						
RECEPCIÓN PARCIAL	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)	
Parte a Recepcionar:				115,52 M2.	HABITACIONAL	

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalla las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
	Informe del revisor Independiente.
	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
	Comunicación del propietario en que informe sobre los cambios de profesionales, cuando corresponda.
	Otros(especificar)

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.				
	Documentos a los que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.				
	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.				
	Certificado del fabricante instalador de ascensores.				
	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio.				

DOM	PLANOS
	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
X	Certificado de Dotación de Agua Potable.	ESVAL	ESVAL	600915	09/11/2017
X	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	ESVAL	ESVAL	600915	09/11/2017
X	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	LEONARDO MUÑOZ NAVARRO	SEC	1410051	30/06/2016
	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- La inspección de recepción de obras DOM, realizada con fecha 04 de Diciembre de 2017.
 - El presente certificado recepciona en forma total definitiva el Permiso de Obra Nueva N° 3/2016, correspondiente a Una Casa de dos (2) pisos, con destino Habitacional.
 - Dejar constancia que la superficie que se recibe es: 115,52 m2.
 - El Permiso de Obra Nueva N° 3/2016, reducido a escritura pública en la Notaria de RAUL FARREN PAREDES de Viña del Mar, repertorio N° 3159-2016.-
 - LA RESOLUCION DOM 820-16 POR CAMBIO DE PROFESIONAL CONSTRUCTOR.-



JULIO VENTURA BECERRA
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE